



B A S E S

PARA EL

XIII CERTAMEN LITERARIO

DEL

**Excmo. Ayuntamiento de
Villalba**

VILLALBA, 1.987

PRIMERA.- Premio Manuel Mato Vizoso, dotado con 40.000 pesetas y Diploma, al mejor trabajo periodístico en gallego o castellano que con el tema «CRUCES, CRUCEIROS, ERMITAS E CAPELAS NA BISBARRA CHAIREGA» se publique en cualquier periódico. En este trabajo se valorarán los aspectos de investigación histórica y su exposición desde el punto de vista periodístico, con una extensión máxima de seis folios, a dos espacios y por una sola cara.

SEGUNDA.- Premio José María Chao Ledo, dotado con 40.000 pesetas, Diploma y Flor Natural, al mejor poema inédito, en gallego, de metro y tema libres con una extensión máxima de 100 versos.

Premio Jose Luis García Mato, dotado con 40.000 pesetas, diploma y Flor natural, al mejor poema inédito, en castellano de metro y tema libres, con una extensión máxima de 100 versos.

TERCERA.- Premio Antonio García Hermida, dotado con 15.000 pesetas y Diploma, para niños y niñas de 12 a 15 años, ambos inclusive, al mejor poema inédito en gallego o castellano, de metro y tema libres con una extensión máxima de 50 versos.

CUARTA.- Premio Carmiña Prieto Rouco, dotado con 15.000 pesetas y Di-

ploma, para niños y niñas menores de 12 años, al mejor poema inédito, en gallego o castellano, de metro y tema libres, con una extensión máxima de 50 versos.

QUINTA.- Los trabajos de prensa serán presentados en triplicado ejemplar del periódico en que hubieran sido publicados, acompañados de instancia con los datos personales, dirección y teléfono del autor.

SEXTA.- Los trabajos que concurren a las Bases 2.^a, 3.^a y 4.^a, se presentarán acompañando sobre cerrado o plica haciendo constar el lema que distinga el trabajo y la Base a la que concurre y en el interior figurarán los datos personales, domicilio y teléfono del autor.

SEPTIMA.- Todos los trabajos que concurren al Certamen Literario serán dirigidos al Ayuntamiento de Villalba, haciendo constar en el exterior del sobre «Para Certamen Literario», y la Base a la que concurren.

OCTAVA.- El plazo de admisión de trabajos finalizará a las 12 horas del día 22 de Agosto de 1.987.

NOVENA.- Por el hecho de participar en el Certamen los autores aceptarán el fallo del Jurado, que será inapelable y que estará compuesto por

personal de reconocida competencia en las materias a que se refieren las presentes Bases y cuya composición será dada a conocer junto con la emisión del fallo.

DECIMA.- El Excmo. Ayuntamiento de Villalba, podrá reproducir y publicar en la forma que estime conveniente los poemas premiados, quedando éstos de su propiedad a efectos de la primera publicación. A partir de ésta, tanto el Ayuntamiento como sus autores, podrán reproducirlos libremente. Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos en unión de sus plicas.

UNDECIMA.- El fallo del Jurado será dado a conocer el día 23 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, por medio de la prensa gallega y emisoras de radio, y la entrega de premios se efectuará en su magno acto que tendrá lugar en Villalba el día 30 de Agosto, coincidiendo con el comienzo de las fiestas de S. Ramón y Santa María de 1.987 y a ser posible asistirán los autores premiados o persona que los represente.

Villalba, 1987